



La Presidenta celebra que continúe la elección judicial

“La Corte se empeña en obstruir”, señala

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evite que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continúe con las estrategias para “poner en duda” la elección judicial que se celebrará el 1º de junio.

En la mañana de ayer, la mandataria recibió la pregunta sobre su opinión a la posición de la magistrada presidenta del tribunal electoral, Mónica Soto, quien planteó que dada la negativa del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación de reanudar el proceso

de selección de candidaturas, se le retire la facultad de designarlas y que de ello se encargue la mesa directiva del Senado, que lo haría por insaculación, lo que horas más tarde aprobó la sala superior del tribunal.

“Me parece bien que el tribunal electoral diga: ‘¿cómo salvaguardamos los derechos de estas personas que decidieron participar y se inscribieron en el Poder Judicial, la Constitución dice que es hasta el 31 de enero para tener los nombres de quienes van a participar’”.

Indicó que son 3 mil 805 aspirantes quienes están en esa situación, pues se inscribieron para buscar una candidatura ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.



▲ El mecanismo de insaculación se ha usado en el gobierno de Morena en varias ocasiones. La imagen, de octubre pasado. Foto Yazmín Ortega

“Está bien que el tribunal diga: ‘si la Corte no quiere, que el asunto vaya al Legislativo o al Ejecutivo; y al Legislativo, un mecanismo que permita que se salvaguarden los derechos de quienes se inscribieron (en el Comité de Evaluación. Y que después no tengan un pretexto para decir que la elección no fue correcta”, enfatizó.

Para la Presidenta, el que la Corte argumente que existen amparos pa-

ra frenar el proceso de evaluación de los candidatos inscritos se trata de un intento de algunos ministros en aras de impedir la elección judicial.

“Es una decisión de la Corte, como lo han venido haciendo, para que hubiera un esquema sobre el cual impugnar la elección de jueces, magistrados y ministros. Es un mecanismo para poner en duda ese proceso, desde mi punto de vista.

“La Corte nuevamente quiere impedir la elección, pero ésta se va a llevar a cabo. Y qué bueno que el tribunal electoral está dando salidas para que se salvaguarden los derechos de quienes se inscribieron. La elección va a seguir porque es una decisión del pueblo de México.”

Sheinbaum Pardo remarcó que el Instituto Nacional Electoral va muy avanzado en el proceso organizativo.

Paquete de reformas

En el periodo de sesiones por comenzar en el Congreso de la Unión la mandataria presentará, anunció, varias reformas, entre ellas la prohibición de la siembra de maíz transgénico, la de no relección, otra contra el nepotismo en cargos públicos y la del Infonavit. También, dijo, se enviarán las leyes secundarias en materia energética y sobre la desaparición de los organismos autónomos.